

Sincelejo, 13 de febrero de 2023



JURIDICARIBE

Señores,
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Ref. Demandante : JORGE MIGUEL MARTINEZ GARCIA Y OTROS
Demandado : BANCOLOMBIA S.A Y OTROS
Radicación : 70001310300120220009100

DIANA CRISTINA CARMONA VALENCIA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Medellín, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación legal de BANCOLOMBIA S.A calidad que acredito mediante certificado de existencia y representación legal, través del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a los Drs. ALEX FONTALVO VELASQUEZ Y KEILIN MONTERROZA OVIEDO, identificados como aparecen al pie de sus correspondientes firmas, para que como abogados principal y suplente en su respectivo orden, representen y asuman la defensa de los intereses de la empresa que represento.

Nuestros apoderados quedan revestidos de todas las facultades contenidas en el artículo 77 del Código General del proceso y las especiales de sustituir, desistir, conciliar, transar, recibir, reasumir el poder, y en fin adelantar todas las gestiones que sean necesarias para el cabal cumplimiento de sus funciones, relevándolo de costas y gastos que se puedan ocasionar con el proceso a iniciar.

Adjunto a la presente, aportamos al expediente certificado de representación legal de BANCOLOMBIA S.A.

Para efectos judiciales recibimos notificaciones en la calle 22 N° 16-27 edificio Altamisa oficina 406, Sincelejo Tel. 3176458175. Correo electrónico: keilin.monterroza@juridicaribe.com / notificaciones@juridicaribe.com

Atentamente,

DIANA CRISTINA CARMONA VALENCIA
C.C. No. 43.581.923

Acepto:

ALEX FONTALVO VELASQUEZ
CC. 84.069.623 de Maicao
T.P 65.746 del C. S. de la Jud

KEILIN MONTERROZA OVIEDO
C.C N° 1.102.867.567 de Sincelejo
T.P 331.993 del C. S. de la Jud